



## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR SECRETARIA

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD Demandante: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

Demandado: DECRETO GGE-00108 DE 15 DE MAYO DE 2020

Radicado No.: 20-001-23-33-000-2020-00372-00 Magistrada Ponente: Dra. DORIS PINZÓN AMADO

## AVISO A LA COMUNIDAD:

El Tribunal Administrativo del Cesar, por medio del presente y en cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha 18 de agosto de 2020, conforme a lo dispuesto en los artículos 136, 151, numeral 14 y 185 del CPACA, AVISA a la comunidad en general que desee intervenir por escrito, dentro del término de diez (10), siguientes a la publicación del presente, para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, Decreto GGE-00108 de 15 de mayo de 2020, expedido por el Alcalde Municipal de La Jagua de Ibirico, "por el cual se adoptan instrucciones impartidas en el Decreto 636 de 6 de mayo de 2020, en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público en el Municipio de La Jagua de Ibirico-Cesar", dentro del Medio de Control de: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD. Demandante: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO. Demandado: DECRETO GGE-00108 de 15 de mayo de 2020. Radicado No.: 20-001-23-33-000-2020-00372-00, Magistrada Ponente, doctora DORIS PINZÓN AMADO.

Se ordenó igualmente invitar a entidades públicas, a organizaciones privadas y a expertos en las materias relacionadas con el tema del proceso relacionado, a presentar por escrito su concepto acerca de puntos relevantes para la elaboración del proyecto de fallo, dentro del mismo término de diez (10) días, lo cual podrán hacer a través del correo institucional sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co

En Valledupar Cesar, a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020), se publica el presente AVISO en la página Web del Tribunal Administrativo del Cesar y de la Rama Judicial, por la Secretaria de la Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º. sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co Valledupar





